



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El deporte y el esparcimiento, como objetos de interés de niños, adolescentes y adultos, aportan valores significativos para un crecimiento personal y social saludable, extendido en la mayoría de los casos, a la familia y a los núcleos de relación más próximos.

Si además sus prácticas se realizan en el marco de un espacio organizado asociativamente, se facilita el desarrollo de conductas individuales que en interrelación con otros, se ven favorecidas por el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo, el orgullo y la responsabilidad representativa, la disciplina y la competencia leal.

El fútbol sala, fútbol de salón, futsal, futsala o microfútbol es un deporte colectivo que intenta desarrollar todas esas capacidades y habilidades en niños, adolescentes y adultos.

El futsal es un deporte de pelota practicado entre dos equipos de cinco jugadores cada uno, dentro de una cancha de suelo duro. Surgió inspirado en otros deportes como el fútbol, que es la base del juego; el balonmano; y el baloncesto; tomando de estos no solo parte de las reglas, sino también algunas tácticas de juego.

La creación de este deporte se remonta a 1930 en Montevideo, Uruguay. La selección uruguaya recién había ganado el primer Mundial de Fútbol en su país y, 2 años atrás, había ganado la medalla de oro de la modalidad en los Juegos Olímpicos de Ámsterdam, Países Bajos.

Se vivió una auténtica locura, los jóvenes se sentían eufóricos por practicar el fútbol sin tener en cuenta el tamaño o el tipo de superficie. Eran pocas las canchas para practicarlo y permanecían llenas, obligando a niños y jóvenes a jugar en las calles y en terrenos más pequeños. Fue el profesor Juan Carlos Ceriani, de la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) de Montevideo, quien llevó su práctica a escenarios cerrados. Se le ocurrió adaptar las normas del fútbol, combinándolas con reglas de otros deportes como el balonmano y el baloncesto, a un campo pequeño y duro. Del baloncesto tomó el número de jugadores, cinco por cada equipo, y el tiempo total de juego de 40 minutos; y del balonmano el tamaño de las porterías, el balón de escaso rebote y las medidas del campo.

En 1965, se creó la Confederación Sudamericana de Fútbol de Salón (CSFS), primera organización internacional del deporte, en la actualidad afiliada a la AMF



Legislatura de la Provincia de Río Negro

y en 1971 fundadora de la Federación Internacional de Futsal (FIFUSA), antecesora directa de la AMF. En 1982 la FIFUSA organizó de manera directa el primero de tres campeonatos mundiales que realizaría hasta su disolución en el año 1990, aunque posteriormente la Confederación Panamericana de Futsal (PANAFUTSAL), entidad creada después de la desaparición de FIFUSA, organizó cuatro mundiales más a nombre de la antigua federación hasta la fundación de la AMF en el año 2002.

La FIFUSA y la FIFA mantuvieron un conflicto por el uso del nombre "fútbol", que se resolvió en la década de 1980, reservando "fútbol sala" sólo para las actividades realizadas bajo supervisión de la FIFA. A raíz de ello, la FIFUSA decidió en 1985, denominar al deporte como "futsal"; nombre que luego también fue apropiado por la misma FIFA.

En 1990 las federaciones sudamericanas y del resto del continente formaron la Confederación Panamericana de Futsal (PANAFUTSAL). Esta organización, creada después de la desaparición de FIFUSA por problemas económicos, firmó en el año 2000 una carta de intención con la FIFA para integrarse a la misma. Sin embargo, el acuerdo no prosperó y los miembros de la PANAFUTSAL crearon una nueva asociación del deporte a la que se unieron las federaciones nacionales de otros continentes. De este modo, en diciembre de 2002 se fundó la Asociación Mundial de Futsal (AMF), integrada por las federaciones ex-miembros de la FIFUSA (anterior organización).

Desde su fundación ha organizado 4 mundiales: Paraguay 2003, Argentina 2007, Colombia 2011 y Bielorrusia 2015, además de los mundiales femeninos de futsal: Reus 2008 (España) y Barrancabermeja 2013 (Colombia). A su vez ha organizado la copa del mundo en Rusia 2007, el primer mundial infantil de futsal en Quito 2003, el mundial sub-20 en Concepción 2014 y el mundial sub-17 de Paraguay 2016. Por gestión de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón, entidad adscrita a la AMF, se logró incluir el futsal en los Juegos Mundiales de Cali 2013 como deporte de exhibición, de paso inscribiendo a la AMF ante la entidad organizadora de los juegos como regidora oficial del futsal: la Asociación Internacional de Juegos Mundiales (la IWGA en inglés), entidad que a su vez es apoyada por el Comité Olímpico Internacional (COI), organizador de los Juegos Olímpicos.

En Argentina, la actividad se desarrolla a través de la Confederación Argentina de Fútbol de Salón (CAFS). Dicha institución inicia su actividad en 1964, se funda legalmente el 16 de Junio de 1975 y su Estatuto original es aprobado el 14 de octubre de 1977.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En lo relacionado a la representación y autoridad de la Confederación Argentina de Fútbol de Salón, como entidad nacional sobre el FUTSAL es necesario destacar que la CAFS es afiliada activa a la Confederación Argentina de Deportes (CAD.) desde el año 1985, habiendo iniciado los trámites con años de anticipación.

El día 13 de marzo de 1986 la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) informa a la CAD su decisión de incorporar y llevar adelante la organización del Fútbol 5, conforme a consejos de la FIFA.

Se pone como misión a la CAFS buscar ser una Entidad Deportiva que nucle en su ámbito a todo el Fútbol Reducido al aire libre o bajo Techo ò INDOOR SOCCER como se lo conoce internacionalmente en inglés.

Los jugadores de este deporte precisan de una gran habilidad técnica y dominio sobre el balón, así como velocidad y precisión en la ejecución tanto al recibir, pasar o realizar gestos técnicos.

El gran secreto de la vibración, el ritmo y la vivacidad del juego bajo techo radica en el reglamento. En Futsal están prohibidos empujones, cargas de cualquier tipo, tirarse a los pies a barrer la pelota. Y las faltas son acumulativas. Al llegar a cinco, los tiros libres son sin barrera y a una distancia máxima de 10 metros. Esto es lo que se llama doble penal. Por ello, todo el mundo se cuida, casi no hay infracciones y el futbolista juega libre, a crear, a atacar y a pensar únicamente en el gol. No hay temores de ninguna índole.

Entonces el juego es puro, se ven muchísimos goles, no hay tiempo de aburrirse porque el ritmo nunca decae. Tampoco se puede especular con el tiempo porque se juega a tiempo neto. Son dos etapas de 20 minutos netos. Y en las jugadas de pelota parada (saque de arquero, laterales, faltas) hay cuatro segundos para poner el balón en juego.

Se pueden hacer cambios ilimitadamente, por lo cual no hay posibilidad de agotamiento físico. Las canchas son de 40 metros por 20, con lo cual todos los jugadores pueden llegar al gol, incluido el arquero. Para el público el espectáculo está siempre asegurado. Y para el jugador el goce es muy superior al del fútbol de campo. Es constante. Aquí no hay golpes ni tácticas especulativas.

Las reglas del fútbol sala son las siguientes:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Según el reglamento de fútbol sala el campo debe ser rectangular entre 36 y 24 metros de largo y entre 20 y 14 metros de ancho.
- El área de penalti debe estar paralela a 3 metros de la línea de fondo y las líneas que lo unen a la línea de fondo deben ser curvas.
- El punto de penalti debe estar a 6 metros de cada portería y el de doble penalti a 10 metros de cada portería señalado por una línea de 10 cm.
- Las porterías deben medir 3 metros de ancho y 2 metros de largo.
- El terreno debe ser totalmente liso y hecho de madera, de parquet, asfalto, cemento... El campo no puede ser de hierba.
- Los partidos se deben jugar bajo techo a 4 metros de altura.
- Cada equipo de fútbol sala debe estar compuesto por 5 jugadores en los que debe haber un portero en cada equipo.
- Se pueden hacer todos los cambios que se quiera sin tener que avisar al árbitro.
- Cuando a un jugador le expulsan ya no podrá jugar en todo el partido y además no podrá salir un sustituto hasta que pasen 2 minutos.
- Debe haber un árbitro en todos los partidos de futsal para que se encargue de las decisiones arbitrales y de que se cumpla el reglamento de fútbol sala.
- Además debe haber 1 árbitro en la línea de fondo para ayudar al titular con las decisiones y un tercer árbitro junto al cronometrador.
- Se juegan 2 tiempos de 20 minutos cada 1 (40 minutos todo el partido). Entre los 2 tiempos se debe haber un descanso de 10 minutos. Cada equipo tiene un tiempo muerto de 1 minuto.
- Se anota un gol cada vez que un equipo mete el balón en la portería contraria. Gana el equipo que más tantos consiga durante el tiempo de juego.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Se pitara falta cada vez que se incumpla las reglas del fútbol sala o haya una agresión al contrario. En caso de que sea grave se sacará tarjeta amarilla o roja dependiendo del nivel de gravedad. Si la falta se produce dentro del área pequeña se pitara penalti.
- Si un equipo pasa de 5 faltas cada vez que se produzca una se tirará desde el punto del doble penalti.

La Asociación de Fútbol de Salón de Viedma (AFUSVI), fue creada recientemente el 20 de abril del año 2015 bajo el número 3216 del registro de Personas Jurídicas. Esta institución es la única representante de este deporte en todo el Valle Inferior y que pone a disposición de toda la comunidad su estructura para la práctica del Futsal.

Historial A.Fu.S.V.I.

- En febrero 2015, se disputó el Primer Torneo Promocional Primera División Femenino, con 6 equipos, modalidad de todos contra todos, ida y vuelta. Donde los primeros cuatro equipos clasificaron a semifinales. Se consagro campeón el club Patagonia al vencer en semifinales a la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y en la final, jugada al mejor de tres partidos, a Defensores de Viedma.
- En marzo 2015, se realizó la Primera Capacitación para Árbitros, Cuerpos Técnicos y Jugadores a cargo del Instructor y ex - juez internacional Darío Brusadin. Se realizó en tres jornadas con clases teóricas y prácticas.

La capacitación fue solventada por nuestra asociación, con la ayuda de la Universidad Nacional de Río Negro y el Instituto de Formación Docente Continua en Educación Física de Río Negro.

Ademas se organizó el Primer Torneo Oficial Primera División Masculino, con 12 equipos, en modalidad todos contra todos. Se realizaron los cruces de Cuartos de Final con los 8 mejores clasificados. Se consagró campeón el club Universidad Nacional de Río Negro, tras vencer en la final al club Aguas Futsal en tiempo suplementario. El Campeón representó a AFuSVI en el Torneo Argentino de Selecciones 2015. Se entregaron 1 plaza al Torneo Nacional Copa de Oro y 2 plazas al Torneo Nacional Copa de Plata.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- En agosto de 2015, se logró la primera participación de la selección de A.Fu.S.V.I en el argentino "B" de selecciones. Conformó la Zona "C" con Puerto Madryn, Río Grande, Formosa y Caleta Olivia.

Debutó con una victoria 7 a 2 contra Madryn, empató en su segundo partido 3 a 3 con Caleta Olivia, cayó en su tercera participación 4 a 2 con Río Grande y ganó su último partido 4 a 1 frente a Formosa.

En cuartos de final ganó 4 a 2 a Las Heras, en semifinales perdió 5 a 0 con Tucumán y se metió en el podio del Tercer Puesto, al ganar por penales a Formosa después de empatar en 3 en tiempo regular.

- Entre agosto 2015 y los primeros meses del 2016, se disputó 2° torneo primera división que estuvo conformado por 21 equipos, con la modalidad de todos contra todos para clasificar a los cruces.

El campeón fue Defensores de Viedma que dejó en el camino a Estudiantes del Sur en cuartos de final, a Empleados de Comercio en semifinales y le ganó la final a las LM-16 por 7 a 1. Subió al podio del Tercer Puesto la UNRN al ganarle a Empleados de Comercio por 7 a 6.

Así, Defensores de Viedma, se clasificó a la liga de honor en a jugar en Esquel, mientras que UNRN y LM-16 clasificaron a la copa de oro a jugar en Trevelin. Por su parte, Aguas Futsal, Empleados de Comercio y Unidos del Sur clasificaron a la Copa de Plata a disputar en Mar del Plata.

- En septiembre 2015, se desarrolló el 2° torneo de primera división de femenino, con 10 equipos, en la modalidad de todos contra todos, clasificando 1° y 2° a semifinales directo, mientras que del 3° al 6° jugaron reclasificación para llegar a semifinales. Resultó Campeón el conjunto de Futboleras al ganar la semifinal contra Empleados de Comercio "A" por 5 a 2 y las finales 6 a 3 y 3 a 2 a Deportivo Boulevard. Subió al Tercer Puesto, Empleados de Comercio "B" al ganarle a su homónimo "A" por 7 a 5. Clasificaron al nacional de clubes femeninos a disputarse en Posadas, Misiones, los equipos Futboleras y ambos equipos de Empleados de Comercio.
- En mayo de 2016 comenzó a disputarse el 3° Torneo de primera división femenino, con una cantidad de 12 equipos, en la modalidad de todos contra todos,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

clasificando los primeros cuatro a cuartos de final directamente, mientras que el 5° al 12° jugaron una reclasificación para llegar a cuartos de final.

Se consagró campeón Empleados de Comercio "A" dejando en el camino, en reclasificación, a El Cóndor por 12 a 1, en cuartos de final ganó por 7 a 1 a Las 150, en semifinales ganó por 3 a 2 frente a la UNRN y en la final al mejor de tres partidos venció a Futboleras por 5 a 3 y 7 a 1. Completó el podio Empleados de Comercio "B" ganando el partido de 3° y 4° puesto a la UNRN por 2 a 1. Clasificaron al nacional femenino de clubes a disputarse en corrientes los equipos de UNRN, Empleados de Comercio A y B.

- En junio 2016, se jugó el 2° torneo de selecciones B en la ciudad de Trelew, con la modalidad de dos zonas de 6 equipos, donde la selección de AFUSVI logró la clasificación a semifinales y volvió a caer en esa instancia. Quedando tercero al vencer por 3 a 2 a Puerto Deseado.
- También en julio de 2016, se organizó el 3° Torneo oficial de primera división masculino, que lo disputaron 16 equipos divididos en dos zonas de 8 equipos, donde se implementó, por primera vez los descensos. El campeón de este torneo fue nuevamente Defensores de Viedma que dejó en el camino en cuartos de final a Fuerte al Medio, en semifinales a LM-16 y en la final ganó por penales 2 a 1 luego de empatar en 2 goles, a Empleados de Comercio. En este torneo descendieron El Cóndor, Unikac y Dep. Boulevard. Defensores de Viedma clasificó a la liga de honor a jugarse en Mendoza, y Empleados de Comercio y Kemal a la copa de oro a jugar en El Dorado, Misiones. Unidos del Sur y LM-16 a copa de plata a jugarse en Esquel.
- En septiembre de 2016, se jugó el 1° Nacional de selecciones femeninas, donde tuvo su primera participación, la selección femenina de A.Fu.S.V.I. Cayó 3 a 1 con Comodoro Rivadavia, 3 a 2 con Ushuaia y 5 a 2 con Tucumán, volviendo a jugar con Tucumán consigue su único punto al igualar en 3 tantos.
- En ese mismo mes de septiembre de 2016, se jugó el 1° Torneo segunda división masculino, donde también se implementó por primera vez, el ascenso a la primera división. Con 8 equipos, ascendió por obtener el título el conjunto de Nueva Generación. Defensores de Viedma "B" y Empleados de Comercio "B" ganaron las



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

promociones contra equipos de la primera división masculino y así, lograron su pase a la máxima categoría.

- En octubre 2016, se realizó la 1° Copa A.Fu.S.V.I. en donde participaron todos los equipos de la primera división, como así también los equipos de la segunda división, usando la modalidad de 8 zonas de 3 equipos, clasificando 2 equipos de cada zona. El campeón de esta primera edición fue Nueva Generación que dejó en el camino en octavos de final a Defensores de Viedma, en cuartos de final al conjunto de Kemal, en semifinales a El Cóndor y ganando la final y la plaza a la copa de plata a la UNRN por 2 a 1.
- En noviembre de 2016, se desarrolló el 4° Torneo de primera división femenino clausura, el cual contó con 7 equipos, en la modalidad todos contra todos, donde los primeras cuatro clasificaron a semifinales. Se consagraron campeonas Los Flanes al terminar primeras en la fase regular y jugar las semifinales con Empleados de comercio "B", venciendo por penales, y en la final, ganando 3 a 1 a Empleados de Comercio "A". Completaron el podio Empleados de Comercio "B" al ganarle a Defensores de Viedma por 5 a 4.
- En marzo de 2017, comenzó el 4° Torneo de primera división masculino apertura, el cual lo disputaron 16 equipos en dos zonas de 8 equipos, clasificando los primeros dos de cada zona directo a cuartos de final y del 3° al 6° de cada zona jugaron la reclasificación para acceder a los cuartos de final. Se consagró campeón Empleados de Comercio, clasificando directo a cuartos de final venciendo en esa instancia a Las Casitas, en semifinales a Aguas Futsal y en la final venciendo en alargue a la UNRN por 3 a 1. Completó el podio Compadres al ganarle a LM-16.

En el día de hoy, la asociación disputa normalmente los torneos de Primera A y B de fustal masculino, y el torneo de futsal femenino, además de ello, hace años también se sumaron los torneos de futsal infantil, participando siempre en las plazas que gana la asociación en carácter de selección o de equipos individuales en torneos nacionales.

Si bien la faz deportiva-recreativa es preponderante en sus actividades, es menester señalar que también brinda una gran cobertura social, cediendo su



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

infraestructura a entidades locales para que realicen diferentes actividades culturales también. Asimismo, brinda el lugar a profesionales para que se lleven a cabo cursos de capacitación, charlas informativas y de extensión cultural, cobertura asistencial y eventos.

Esta declaración que se pretende hacer, es un aliciente mas para que esta asociación siga trabajando en pos de la comunidad toda como lo viene haciendo desde hace años y con mucho esfuerzo.

Es fundamental valorizar las funciones de esta asociación que fomenta y promociona un abanico amplio de actividades estimulando la participación de toda la sociedad.

Por ello:

Autor: Rodolfo Cufre.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés deportivo, cultural y social, las actividades, torneos y participaciones que realiza la Asociación de Fútbol de Salón de Viedma (AFUSVI) en el ámbito de la ciudad de Viedma, y el Valle Inferior.

Artículo 2°.- De forma.